

**INFORME DE LA PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION EQUINOCCIO INMOEQUINOCCIO S.A.**

Señores Accionistas:

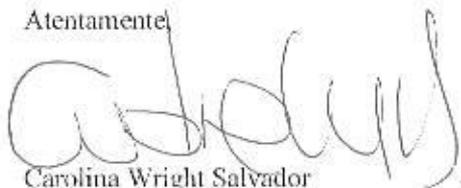
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017.

- 1.1 Durante el presente ejercicio económico, se ha llevado a cabo la gerencia de proyectos inmobiliarios, sin embargo, el costo operativo ha sido mayor a los ingresos.
- 1.2. Las metas y objetivos programados y previstos para el año económico no se han cumplido, concluyendo este ejercicio económico con pérdida.
- 1.3. Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- 1.4. Se han cumplido plenamente las obligaciones laborales con los empleados de la compañía, así como las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 1.5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- 1.6. Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- 1.7. Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2017, se ha generado una pérdida por el valor de \$75,238.45.
- 1.8. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Carolina Wright Salvador
Presidenta Ejecutiva
Inmoequinoccio S.A.

Quito, abril 2.018